

ESTADO No. 26 DEL 06 DE JULIO DE 2022

Juzgado 06 Administrativo - Meta - Villavicencio

<j06admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 6/07/2022 7:30 AM

Para: adgutierrezh@procuraduria.gov.co

<adgutierrezh@procuraduria.gov.co>;procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

<procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;moni6489@hotmail.com

<moni6489@hotmail.com>;ANDRES MAURICIO CARO BELLO

<jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>;JUR.NOVEDADES@FISCALIA.GOV.CO

<JUR.NOVEDADES@FISCALIA.GOV.CO>;juridica.villavicencio@fiscalia.gov.co

<juridica.villavicencio@fiscalia.gov.co>;Paola Andrea Arismendi Nieto

<paola.arismendi@fiscalia.gov.co>;Guillermo Beltran Orjuela

<guillermo.beltran@fiscalia.gov.co>;Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj

<deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co>;Direccion Seccional Notificaciones - Seccional

Villavicencio <dsajvvcnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Asesoría Legal - Seccional Villavicencio

<alegalvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>;dra.edithpaolagarciamoncada@hotmail.com

<dra.edithpaolagarciamoncada@hotmail.com>;abgalisguerrero@hotmail.com

<abgalisguerrero@hotmail.com>;Alejandro Diagama

<notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co>;Secretaria General

<secretaria.general@nuevaeps.com.co>;luz myriam pava garzon

<juridicanotificaciones@villavicencio.gov.co>;alcaldia@villavicencio.gov.co

<alcaldia@villavicencio.gov.co>;yanitjaragutierrez@yahoo.es

<yanitjaragutierrez@yahoo.es>;mrrv esau 93

<mrrv.esau.93@gmail.com>;demet.notificacion@policia.gov.co

<demet.notificacion@policia.gov.co>

SE ADJUNTA EL ESTADO No. 26 DEL 06 DE JULIO DE 2022, AL CUAL PODRÁ ACCEDER ASÍ COMO A LAS DEMÁS ACTUACIONES SURTIDAS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES QUE CONOCE ESTE DESPACHO JUDICIAL, LOS CUALES TAMBIÉN PODRÁ DESCARGAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SAMAI.

A PARTIR DEL 19 DE ABRIL DE 2022, LOS EXPEDIENTES SERÁN CARGADOS Y ALIMENTADOS EN LA PLATAFORMA SAMAI.

PARA ACCEDER A LOS AUTOS CUYA NOTIFICACIÓN SE SURTE POR ESTADO, INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WEstados.aspx>

Estados

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la

PARA INGRESAR A SAMAI Y CONSULTAR UN EXPEDIENTE, LO INVITO A QUE LEA EL INSTRUCTIVO ADJUNTO A ESTE CORREO Y/O INGRESE AL SIGUIENTE

LINK <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>

Mis Procesos - Consejo de Estado

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas se diseñó, desarrolló y se puso en marcha el sistema SAMAI en samairj.consejodeestado.gov.co

Atentamente,

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Correo electrónico

j06admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3105678761

Aviso importante: Toda solicitud, memorial, contestación u otro documento con destino a los procesos radicados en este despacho, favor remitirlo en **un solo documento en formato PDF**, dado que atendiendo las nuevas disposiciones del Gobierno Nacional y el

Consejo Superior de la Judicatura, respecto a la digitalización de los expedientes, el sistema empleado para tal fin (TYBA) solo admite este formato, caso contrario no podrá dársele el respectivo trámite.

Las respuestas, memoriales y demás correspondencia deberá remitirse por este mismo medio electrónico, en el horario laboral habilitado, esto es, de **lunes a viernes de 7:30 am a 12:00 m y 1:30 pm a 5:00 pm**. Aquellos documentos que se reciban fuera de horario laboral, se entenderán radicados al día y hora hábil siguiente, conforme lo establecido en el inciso 4 del art. 109 del CGP.

Atentamente,

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Correo electrónico
j06admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3105678761

Aviso importante: Toda solicitud, memorial, contestación u otro documento con destino a los procesos radicados en este despacho, favor remitirlo en **un solo documento en formato PDF**, dado que atendiendo las nuevas disposiciones del Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura, respecto a la digitalización de los expedientes, el sistema empleado para tal fin (TYBA) solo admite este formato, caso contrario no podrá dársele el respectivo trámite.

Las respuestas, memoriales y demás correspondencia deberá remitirse por este mismo medio electrónico, en el horario laboral habilitado, esto es, de **lunes a viernes de 7:30 am a 12:00 m y 1:30 pm a 5:00 pm**. Aquellos documentos que se reciban fuera de horario laboral, se entenderán radicados al día y hora hábil siguiente, conforme lo establecido en el inciso 4 del art. 109 del CGP.

